



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Nota Informativa

2 de septiembre de 2020

Evolución del Gasto Públicos Pagado, Enero-Julio 2020

Presentación

El pasado 28 de agosto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el informe mensual de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el periodo enero-julio 2020, conforme a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A lo largo del periodo de referencia, el cumplimiento del presupuesto de egresos aprobado para 2020 ha debido superar dos retos: por un lado, administrar medidas de contención de gasto, en correspondencia con la menor captación de ingresos previstos en el calendario; y, por otro lado, aplicar montos de gasto mayores para atender las demandas de la población y la prestación de servicios públicos, en especial médicos y sanitarios, para enfrentar la situación de emergencia de salud y económica ocasionada por la Pandemia del Covid 19.

En este contexto, la presente Nota tiene como objetivo revisar la evolución del Gasto Neto Presupuestario al cierre del mes de julio, reportado por la SHCP, destacando los principales rezagos y sobregastos registrados en sus componentes durante el periodo señalado.

Resultados generales en el ejercicio del Gasto

Entre enero y julio, la aplicación del gasto público presupuestario tuvo los siguientes resultados generales:

- ✓ El Gasto Neto Presupuestario se ubicó en tres billones 438 mil 594.7 mdp, lo que implicó un menor gasto en 5.1 por ciento respecto al previsto para el periodo.
- ✓ La diferencia entre lo aprobado y lo pagado (183 mil 804.0 mdp) se explica por sus dos componentes, pero la mayor parte del rezago (64.8%) fue determinada por la evolución del Gasto Programable.
- ✓ En la comparación del comportamiento del Gasto entre 2019-2020, mismo periodo, se registró una variación real de 2.4 por ciento, que significó 182 mil 549.6 mdp más a lo ejercido en 2019.
- ✓ La variación real registrada entre ambos años fue determinada por el Gasto Programable, el cual fue superior en 4.5 por ciento real a lo ejercido el año previo, aumento parcialmente compensado por el Gasto No Programable, que disminuyó en 3.5 por ciento real en el periodo que se compara.

Principales variaciones entre aprobado y ejercido

Al cierre del mes de Julio año, como se ha venido observando desde el primer informe de la SHCP, se han identificado diferencias marginales entre las cifras originales calendarizadas¹ al inicio del año fiscal para los conceptos de Gasto Total Presupuestario y Gasto Programable, con las presentadas en los informes mensuales de la SHCP² como tales.

Tales discrepancias son atribuibles a los ajustes que la misma Dependencia ha aplicado en el rubro de "Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE"³, y cuya

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019

² https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

³ Tales ajustes se atribuyen en los informes a la realización de "Operaciones Compensadas" que han afectado los saldos programados.

deducción permite obtener la cantidad "Neta" ejercida en los conceptos de Gasto Programable y Total. Se prevé que, a lo largo del año fiscal 2020, estas diferencias se autocompensen, a fin de no alterar el monto anual aprobado por el Congreso.

Entre enero y julio dicha diferencia asciende a un mil 80.9 mdp. En este orden, conviene destacar que de manera mensual -comparando únicamente la cantidad mensual y no la acumulada- estas diferencias han oscilado en su magnitud y únicamente en el mes de febrero la cifra fue igual a la calendarizada originalmente. Por lo que el monto acumulado ha diferido en todos los meses. Es relevante aclarar que el único rubro específico de gasto que varía y en cuyo monto se registran los ajustes es, como ya se mencionó, en las "operaciones compensadas"⁴. Pero debido a que esta cantidad se descuenta para obtener el Gasto Programable Neto y el Gasto Total Neto, estos últimos se ven modificados en la misma magnitud⁵ pero en sentido inverso.

Para el cierre de julio, las "operaciones compensadas" se había proyectado, en el calendario oficial, ejercer un monto acumulado de 533 mil 665.9 mdp, mientras que, en los informes de la SHCP a dicho mes, el monto se ajustó para quedar en 534 mil 746.8 mdp resultando una diferencia entre ambas cifras de (+1,080.9 mdp). Esta diferencia como se mencionó previamente impacta de forma inversa sobre el neto de los gastos Programable y el Total Presupuestario programados.

Adicional a esta variación en el gasto, en el primer informe trimestral de la SHCP se identificó otra variación al interior de los Ramos Administrativos, y de manera consecuente se observó nuevamente en el reporte al II trimestre en los mismos Ramos. Importa señalar que dicha variación es compensada entre los dos Ramos involucrados, por lo que difícilmente se puede identificar esta variación sin tener la

⁴ Son operaciones que suponen el abono de un ingreso que se corresponde con el cargo de un egreso por el mismo monto, compensándose entre sí; y se derivan generalmente de operaciones de cargo derivadas de regularizaciones o compensaciones que se realizan internamente en la Tesorería Federal de la Federación, ya sea por devoluciones o cancelaciones de cuentas por liquidar certificadas (CLC).

⁵ La deducción aplica en sentido inverso al saldo de las "operaciones compensadas" y, en consecuencia, puesto que el Gasto programable es un componente del Gasto Neto Total, este último se modifica en el mismo sentido y magnitud a la variación del Gasto Programable.

información desglosada por Ramo, toda vez que el total consolidado calendarizado para el conjunto de los Ramos Administrativos⁶ no se ve alterado.

Los Ramos afectados por esta variación son: el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" y el Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas". Para estos Ramos en el II informe trimestral se registró una variación de 202.7 mdp, en el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" se disminuyó el presupuesto calendarizado en ese monto, mientras que, en el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas se incrementó en la misma cantidad, por lo que el monto aprobado total para los Ramos Administrativos no se alteró y por consecuencia no se identifica esta diferencia entre el monto aprobado original y el presentado en el informe trimestral.

Importa señalar que, en los informes trimestrales reportados a la fecha, la SHCP no ha señalado nada respecto al ajuste realizado en estos Ramos, ni cuando se realizó dicho ajuste, pues fue hasta el primer trimestre cuando la información se presenta de manera desglosada en la clasificación administrativa, que se pudo identificar esta variación y se constató en los informes al II trimestre. Por lo que se asume que el ejecutivo hará los ajustes pertinentes a lo largo del ejercicio fiscal, a fin cerrar el año con los montos aprobados anuales por la H. Cámara de Diputados.

Por otra parte, respecto a los ajustes en las "operaciones compensadas" que se han realizado de manera mensual, tampoco se ha informado hasta el momento por parte de la SHCP, por lo que el análisis de esta Nota considera como válida y oficial la información publicada el 28 agosto de 2020 en el comunicado No 67.

Respecto a las cifras aprobadas acumuladas (enero-julio) de los Ramos 09 "Comunicaciones y Transportes" y 47 "Entidades No Sectorizadas" se consideró como oficial la cifra acumulada (enero-junio) publicada en los Informes⁷ y a esos montos se sumaron los calendarizados para el mes de julio publicado por la SHCP⁸.

⁶ Calendarizado al inicio del ejercicio y calendarizado en los informes.

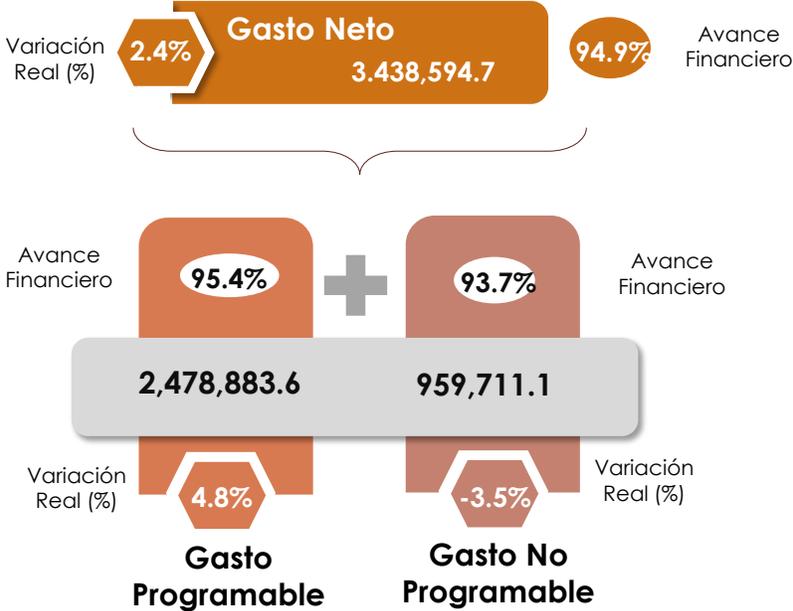
⁷https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iit/01inf/itindc_202002.PDF

⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019

Bajo este contexto, al cierre del mes de julio, el Gasto Pagado se ubicó en tres billones 438 mil 594.7.6 mdp lo que implicó 183 mil 804.0 mdp por debajo del presupuesto calendarizado para el periodo. El Gasto Programable explicó 64.8 por ciento de la diferencia, mientras que el resto, 35.2 por ciento, se originó al interior de las erogaciones No Programables. Respecto a lo observado en igual periodo de 2019, el Gasto Neto pagado actual (2020) fue mayor en 2.4 por ciento real, que en términos absolutos es equivalente a 182 mil 549.6 mdp. Tal variación se explica por la evolución del Gasto Programable, toda vez que, las erogaciones No Programables resultaron inferiores en 3.5 por ciento real a las del año pasado.

Gráfica 1
Gasto Neto, Programable y No Programable,
Enero-Julio 2020

(Millones de pesos y porcentajes)

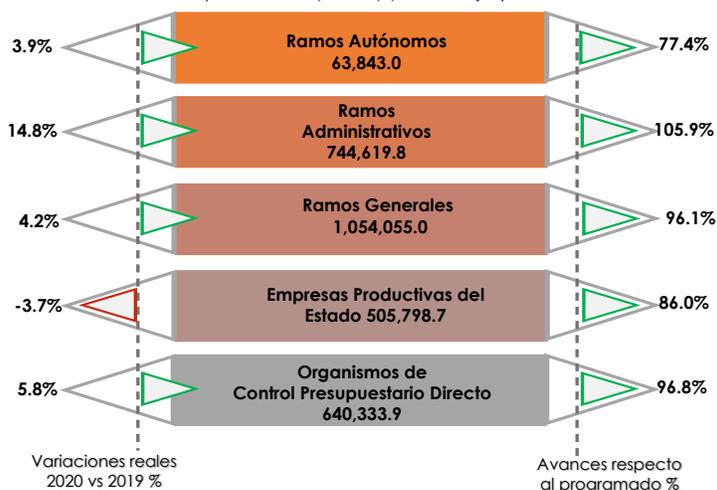


Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Cabe resaltar que, al interior del Gasto Programable, solo los Ramos Administrativos ejercieron por encima del presupuesto aprobado en 41 mil 186.7 mdp monto que se compensó por el menor gasto registrado en el resto de los Ramos: Autónomos y Generales, así como en las Empresas Productivas del Estado (EPE) y los OCPD, los

cuales registraron rezagos en el ejercicio del presupuesto, siendo el de mayor magnitud el registrado en las EPE (véase Gráfica 2).

Gráfica 2
Gasto Programable Observado en Clasificación Administrativa, Enero-Julio 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

De los 26 Ramos Administrativos 10 reportaron sobre ejercicios en tanto que, el resto de los Ramos (16) registraron erogaciones inferiores a las calendarizadas para el periodo. No obstante, lo anterior, los Ramos que determinaron el sobregasto fueron tres Ramos. el Ramo 10 Economía, el cual ejerció 31 mil 397.4 mdp por encima del presupuesto calendarizado para el periodo, el Ramo 20 Bienestar y 12 Salud que registraron sobre-ejercicios de 21 mil 938.2 mdp y 6 mil 105.0 mdp respectivamente.

El mayor gasto registrado en los tres Ramos ya señalados (10 "Economía", 12 "Salud" y 20 "Bienestar") está vinculado a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, pues se requirió de recursos adicionales para hacer frente a la pandemia con la compra y contratación de recursos materiales y humanos para el Ramo 12 Salud, así como para el apoyo que se otorgó a las pequeñas empresas para evitar su desaparición y/o quiebra a través del Ramo 10 "Economía" y el adelanto de los apoyos por medio de los programas sociales operados por el Ramo

20 Bienestar" a la población vulnerable; dichas medidas quedaron establecidas en el Decreto por el que se establecen medidas de Austeridad⁹.

En contraste, entre los 16 Ramos Administrativos que registraron menores erogaciones a las previstas y que compensaron el sobregasto de los 10 Ramos, destacan 8 Ramos, el 06 SHCP, 07 Defensa, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, 11 Educación Pública, 16 Medio Ambiente, 36 Seguridad Pública, 47 Entidades no Sectorizadas y 48 Cultura, que en suma dejaron sin ejercer 23 mil 681.6 mdp. Dichos rezagos en el Gasto también están fundamentados y explicados por el decreto de Austeridad ya citado, toda vez que en éste se instruye a las dependencias el ahorro del 75 por ciento de los recursos destinados a los conceptos de "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales" (véase Cuadro Anexo).

Del conjunto de los ocho Ramos, destacan por la magnitud del rezago tres: 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"; 11 "Educación" y 36 "Seguridad Pública y Protección Ciudadana", los cuales dejaron sin ejercer dos mil 940.2 mdp, siete mil 340.3 mdp; y cuatro mil 29.5 mdp en el mismo orden.

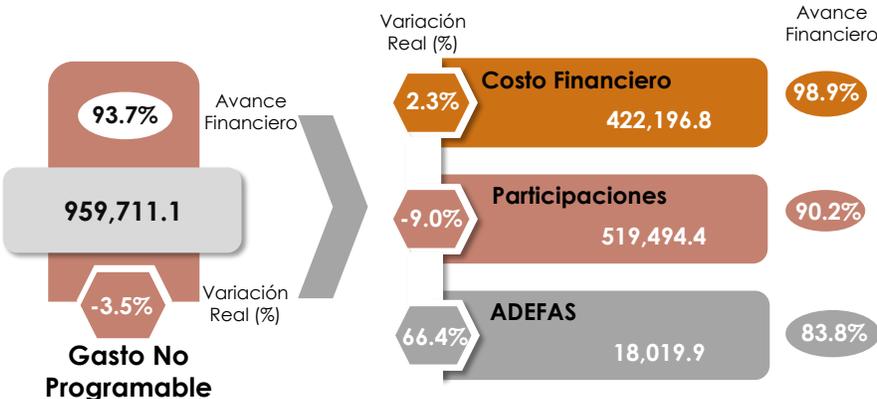
En los Ramos Autónomos no se ejercieron 18 mil 593.1 mdp respecto al calendarizado para el periodo; al interior tan solo el Poder Judicial no pagó ocho mil 868.34 mdp, y en el Poder Legislativo, el INEGI, CNDH y la Fiscalía General de la República se dejó sin ejercer un monto conjunto de ocho mil 441.3 mdp.

Respecto a los OCPD (IMSS e ISSSTE) ambas dependencias dejaron sin ejercer 21 mil 21.4 mdp siendo el mayor rezago el registrado en el ISSSTE (11,202.8 mdp); por su parte, en las EPE (Pemex y CFE), estas no ejercieron 82 mil 363.3 mdp; en dicho monto destaca el menor gasto pagado de Pemex, tras no ejercer 68 mil 748.0 mdp, en correspondencia con la menor captación de sus ingresos y el reflejo de los ajustes al interior de la empresa ante el entorno de menores precios.

⁹DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Publicado el 23 abril 2020. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

Por el lado del Gasto No Programable se dejaron sin ejercer 64 mil 663.1 mdp, derivado de que sus tres componentes también registraron menores erogaciones a las previstas: en la distribución de las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios no se asignaron 56 mil 307.7 mdp de las que se preveía repartir, y el motivo fue la caída de la recaudación participable; asimismo, en los pagos de Adefas y del Costo Financiero, también los montos fueron inferiores a los estimados en tres mil 480.3 mdp y cuatro mil 875.1 mdp, respectivamente, el menor pago en estos conceptos fue a consecuencia de la reducción de la tasa de interés referenciada en 275 puntos base entre enero y julio de este año.

Gráfica 3
Gasto No Programable, Enero-Julio 2020
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Principales variaciones en el Gasto Presupuestario 2019-2020

Entre enero y julio, el Gasto Neto pagado resultó superior al registrado en el mismo periodo del año previo en 2.4 por ciento real, que en términos absolutos significó un monto de 182 mil 549.6 mdp.

El mayor gasto real registrado entre enero y julio (2019-2020) se determinó por las erogaciones Programables, las cuales fueron compensadas por las No

Programables que resultaron inferiores en 3.5 por ciento real respecto a lo ejercido en 2019.

Al interior del Gasto Programable, a excepción de las EPE cuya variación real fue -3.7 por ciento real a consecuencia del menor gasto en CFE, asociado a menores costos de generación de electricidad, toda la APF registró erogaciones superiores a las ejercidas en el mismo periodo de 2019. La mayor variación se identificó en los Ramos Administrativos, que este año ejercieron 14.8 por ciento real más que lo ejercido en 2019; es importante destacar que, el mayor ejercicio de los ramos administrativos explica 84.3 por ciento del mayor gasto real observado en el Gasto Programable.

Los Ramos que determinaron esta variación en los Ramos Administrativos fueron R10 "Economía" (337.5% real), R11 "Educación" (6.8% real), R20 "Bienestar (43.6% real) y R18 "Energía" (63.6% real). En suma, estos Ramos determinaron la expansión del Gasto Programable y el monto conjunto fue compensado por la contracción del gasto observada en los Ramos 08 "Agricultura y Desarrollo Rural" y 36 "Seguridad Pública y Protección Ciudadana" que se registraron variaciones en el ejercicio de 18.2 y 10.3 por ciento real en el mismo orden.

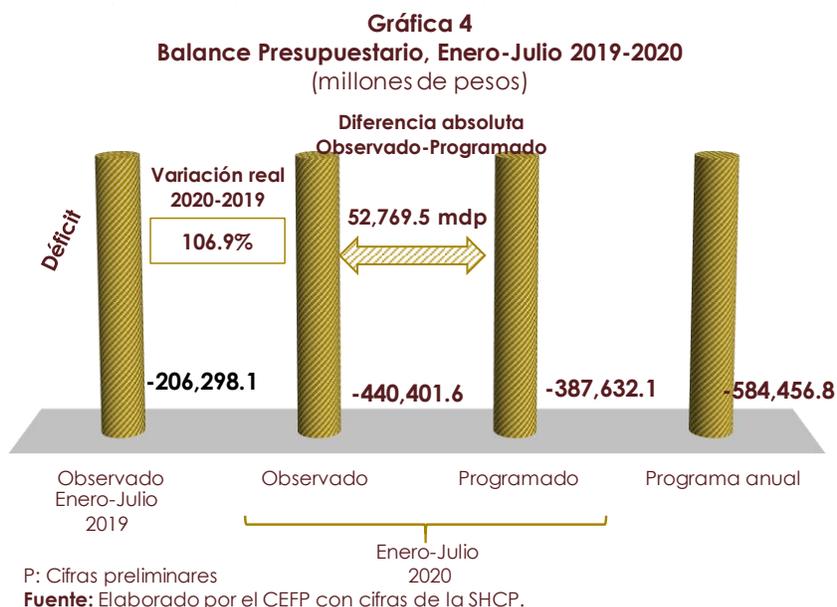
En el Gasto No Programable, la variación respecto a lo ejercido en 2019, fue de -3.5 por ciento real, equivalente a tres mil 914.5 mdp menos; a su interior, por componentes, los mayores pagos de Adefas en 66.4% real y en el Costo Financiero, en 2.3% real, compensaron los menores recursos distribuidos en Participaciones a las Entidades Federativas, que cayeron en 9.0 por ciento real, que significa un monto de 33 mil 706.1 mdp, esto como consecuencia de la caída de la recaudación participable en este año, pero que de acuerdo con información de la SHCP, el faltante de recursos para las Entidades Federativas han sido compensadas con recursos del FEIEF¹⁰.

¹⁰ Con el objetivo de ayudar a enfrentar la caída de los ingresos derivados de la suspensión de actividades por la pandemia del Covid 19, el 31 julio se modificó el Reglamento de la LFPRH para que las transferencias del FEIEF a los Estados sean mensuales en vez de trimestrales. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597605&fecha=31/07/2020

Resultados en los Balances Presupuestarios

Entre enero y julio de este año, se ha registrado una caída en la recaudación de los ingresos en 236 mil 573.6 mdp respecto a lo estimado para el periodo, dicho comportamiento se debió principalmente a la caída del precio y producción del petróleo que se presentó durante el confinamiento y que a pesar de que la producción de crudo se ha incrementado de manera marginal, la demanda de hidrocarburos y combustible no se ha recuperado en su totalidad; a lo que debió sumarse el efecto general de la recesión sobre la recaudación tributaria. Y a manera de ajuste, frente a esta evolución en los ingresos, se registró un rezago, aunque de menor magnitud en el ejercicio del gasto, por 183 mil 804.0 mdp, por lo que el Balance Presupuestario registró un déficit mayor al previsto para el periodo.

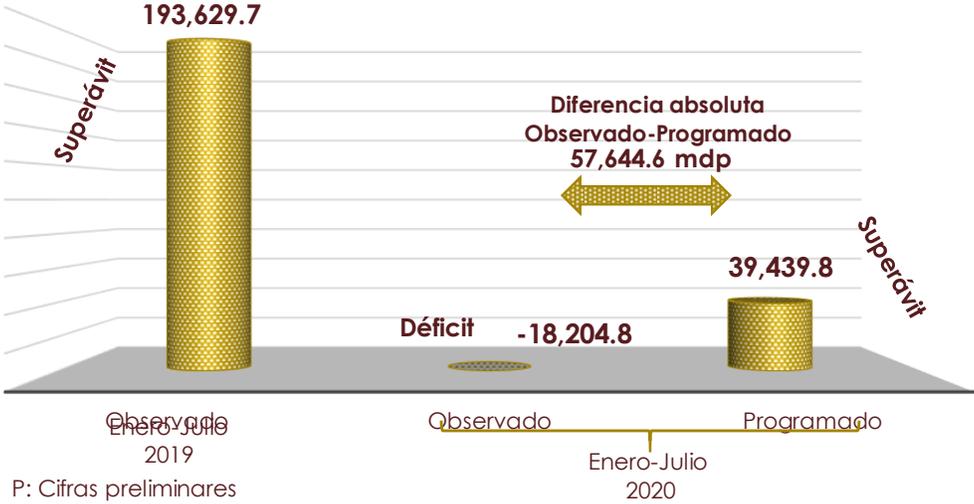
El déficit presupuestario registrado al cierre de julio fue de 440 mil 401.6 mdp, mayor al previsto en 13.6 por ciento; y comparado con el registrado el año anterior (206,298.1 mdp), el actual se ubican en una posición menos favorable al registrar una variación absoluta de 234 mil 103.5 mdp más, derivado del contexto macroeconómico adverso, por la presencia de la pandemia de Covid 19, además del conflicto que provocó la caída en de los precios del petróleo y las variaciones del peso frente al dólar.



Respecto al Balance Primario Presupuestario, se estimó para el cierre de julio un superávit de 39 mil 439.8 mdp, y la cifra alcanzada fue un déficit de 18 mil 204.8 mdp, que implica un monto menor en 57 mil 644.6 mdp a lo previsto. Este resultado en el Balance Primario estuvo influenciado, además de lo ya mencionado en los ingresos, por el Costo Financiero, el cual fue menor al proyectado a causa de un recorte en la tasa de interés referenciada por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México, es importante señalar que en lo que va del año dicha tasa ha disminuido en 275 puntos base.

Mientras que, al comparar los resultados observados del Balance Primario con 2019 en igual periodo, este pasó de un superávit de 193 mil 629.7 mdp al déficit señalado de 18 mil 204.8 mdp en 2020.

Gráfica 5
Balance Primario Presupuestario, Enero-Julio 2019-2020
 (millones de pesos)



P: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Anexo

Gasto Neto Total en Clasificación Administrativa, Enero-Julio 2019 - 2020
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019 Enero-Julio	Enero-Julio, 2020		Aprobado/Observado		Variación real (2019-2020)
		Aprobado	Observado	Absoluta	Relativa (%)	
Gasto Neto Total*	3,256,045.1	3,622,398.8	3,438,594.7	-183,804.0	-5.1	2.4
Gasto Programable*	2,292,419.6	2,598,024.5	2,478,883.6	-119,140.9	-4.6	4.8
Ramos y Entes Autónomos	59,554.8	82,436.1	63,843.0	-18,593.1	-22.6	3.9
Legislativo	6,014.3	8,746.9	6,150.2	-2,596.8	-29.7	-0.9
Judicial	28,506.0	38,341.2	29,472.8	-8,868.4	-23.1	0.2
Instituto Nacional Electoral	8,248.7	9,115.6	7,680.9	-1,434.7	-15.7	-9.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	854.9	1,027.0	630.9	-396.2	-38.6	-28.5
Información Nacional Estadística y Geográfica	5,477.2	12,349.8	10,529.0	-1,820.9	-14.7	86.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,079.7	1,665.9	1,075.5	-590.5	-35.4	-3.4
Comisión Federal de Competencia Económica	236.6	313.4	270.4	-43.0	-13.7	10.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	615.3	808.9	609.6	-199.3	-24.6	-4.0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	413.4	481.4	426.9	-54.5	-11.3	0.1
Fiscalía General de la República	8,108.6	9,585.8	6,996.9	-2,588.9	-27.0	-16.4
Ramos Administrativos	628,666.6	703,433.0	744,619.8	41,186.7	5.9	14.8
Presidencia de la República	380.5	493.8	288.1	-205.8	-41.7	-26.6
Gobernación	3,496.7	2,935.2	3,719.2	784.0	26.7	3.1
Relaciones Exteriores	5,472.9	5,495.6	5,893.2	397.7	7.2	4.4
Hacienda y Crédito Público	14,161.0	14,047.8	12,438.2	-1,609.6	-11.5	-14.9
Defensa Nacional	47,077.8	51,380.8	49,512.0	-1,868.8	-3.6	1.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	42,214.3	38,525.3	35,624.1	-2,901.2	-7.5	-18.2
Comunicaciones y Transportes*	30,009.2	31,070.1	30,916.3	-153.7	-0.5	-0.1
Economía	7,552.2	2,686.8	34,084.3	31,397.4	1,168.6	337.5
Educación Pública	177,035.9	202,479.1	195,138.7	-7,340.3	-3.6	6.8
Salud	71,352.7	67,629.5	73,734.5	6,105.0	9.0	0.2
Marina	16,582.1	18,470.3	18,376.1	-94.2	-0.5	7.4
Trabajo y Previsión Social	8,969.7	17,601.9	17,752.0	150.1	0.9	91.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,039.8	6,622.9	6,311.0	-311.9	-4.7	-23.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,430.0	16,701.7	14,771.5	-1,930.2	-11.6	-7.2
Energía	29,870.9	47,813.0	50,400.9	2,587.9	5.4	63.6
Desarrollo Social	88,761.3	109,520.6	131,458.8	21,938.2	20.0	43.6
Turismo	1,263.4	2,374.6	5,079.0	2,704.4	113.9	289.7
Función Pública	583.6	849.8	714.7	-135.0	-15.9	18.7
Tribunales Agrarios	464.7	538.3	445.5	-92.8	-17.2	-7.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	74.6	80.3	72.6	-7.7	-9.6	-5.7
Seguridad y Protección Ciudadana	33,373.2	34,900.5	30,871.0	-4,029.5	-11.5	-10.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,751.5	16,487.9	16,067.0	-420.8	-2.6	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	280.2	188.7	189.9	1.3	0.7	-34.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	274.9	162.9	184.5	21.6	13.3	-34.9
Entidades no Sectorizadas*	4,106.4	6,583.9	4,321.4	-2,262.5	-34.4	2.0
Cultura	6,087.1	7,791.9	6,255.1	-1,536.9	-19.7	-0.4
Ramos Generales	980,735.8	1,097,385.0	1,054,055.0	-43,330.0	-3.9	4.2
Aportaciones a Seguridad Social	480,358.4	528,485.0	521,201.4	-7,283.6	-1.4	5.2
Provisiones Salariales y Económicas	58,856.9	92,760.1	73,950.5	-18,809.7	-20.3	21.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	18,950.3	28,137.6	20,431.2	-7,706.5	-27.4	4.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	422,570.3	448,002.2	438,472.0	-9,530.2	-2.1	0.6
Entidades de Control Directo	586,536.9	661,355.2	640,333.9	-21,021.4	-3.2	5.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	382,370.8	438,297.9	428,479.4	-9,818.5	-2.2	8.6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	204,166.1	223,057.3	211,854.5	-11,202.8	-5.0	0.6
Empresas Productivas del Estado	508,992.2	588,162.0	505,798.7	-82,363.3	-14.0	-3.7
Petróleos Mexicanos	229,813.7	335,242.1	266,494.1	-68,748.0	-20.5	12.4
Comisión Federal de Electricidad	279,178.5	252,919.9	239,304.6	-13,615.3	-5.4	-16.9
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE*	472,066.6	534,746.8	529,766.6	-4,980.2	-0.9	8.8
No programable	963,625.6	1,024,374.2	959,711.1	-64,663.1	-6.3	-3.5
Costo Financiero	399,927.8	427,071.9	422,196.8	-4,875.1	-1.1	2.3
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	553,200.5	575,802.2	519,494.4	-56,307.7	-9.8	-9.0
Adefas y otros	10,497.3	21,500.2	18,019.9	-3,480.3	-16.2	66.4

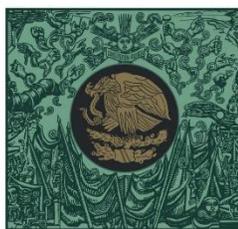
Nota.- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Estos montos en el Aprobado 2020, difieren de los programados por la SHCP en el Calendario publicado en el DOF 26/12/2019.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Referencias

- SHCP Información de Finanzas Públicas y Deuda Enero-Julio 2020.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP_202007.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Comunicado de Prensa No. 67 Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Julio de 2020.
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2020.
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2020/calcgtspp.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas